



60 años

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 06 de febrero de 2020, el señor JOHN MEJÍA MEJÍA identificado con la cédula de ciudadanía 16.595.656, en calidad de gerente y representante legal de JMIL S.A.S. identificada con NIT. 900502126-9, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro del predio denominado "Rural" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 373-124270 ubicado en la vereda El Pomo, municipio El Cerrito, departamento del Valle, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "RESERVA NATURAL MADHÚ 2". Expediente RNSC 047-20.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 5 Mes Abril Año 2021 a las 8:00 AM.

Desfijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Lina Ximena Zapata Carmona

Cargo: Profesional Contratista - Grupo de Biodiversidad

C.c. No. 31.430.984 de Cartago

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca - CVC

Sello de la entidad:

Firma:

Lina Ximena Zapata C.

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122

www.parquesnacionales.gov.co